

## CONSIDERANDO

Que el señor licenciado **ENRIQUE NAPOLEÓN GAMBOA ABRIL**, distinguido maestro y fundador de la Facultad de Educación Física de la Universidad de Guayaquil, durante **36 AÑOS** de fructífera y abnegada entrega, ha contribuido a la formación profesional de la juventud del cantón y de la provincia;

Que su trayectoria y su esfuerzo se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al desarrollo de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado por el magisterio nacional a la juventud estudiosa y profesional del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Exaltar la labor profesional y docente desplegada por el señor licenciado **ENRIQUE NAPOLEÓN GAMBOA ABRIL**, maestro y fundador de la Facultad de Educación Física de la Universidad de Guayaquil.

La señora abogada **TERESA GAVILANES DE CAZARES**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE

  
**DR. XAVIER BOLTRÓN CARRERA**  
SECRETARIO GENERAL (E)